

TECNITRAMO, S. A. L.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo 22 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en calle Santander, 124-126, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Consejo de Administración.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—El Secretario de Consejo de Administración, José M.ª Martínez Hermosilla.—34.779.

TECODE GALICIA, S. A. L.*Junta General Ordinaria*

El consejo de administración de la sociedad «Tecode Galicia, Sociedad Anónima Laboral» de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, han acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006 y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la empresa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales presentadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Distribución del Resultado propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación, si procede, del Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura, aprobación y firma del Acta de la presente Junta ordinaria.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Marín, 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Lamas Ocampo.—33.601.

TENEDISMAR, S. L.*Insolvencia total*

Declarar en las presentes actuaciones con el núm. de demanda 418/05 y núm. de ejecución 9/06-M, a la ejecutada Tenedismar, S. L. en situación de Insolvencia total por importe de 9.404,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, María Blanca Galache Díez.—33.999.

**TERMOVEN, S. L.
(Sociedad absorbente)****TÉCNICAS DE FANCOILS, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242

del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales, con carácter de extraordinarias y universales, de «Termoven, Sociedad Limitada» y «Técnicas de Fancoils, Sociedad Limitada», celebradas ambas con fecha 3 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión impropia de tales sociedades, con la absorción de «Termoven, Sociedad Limitada» a «Técnicas de Fancoils, Sociedad Limitada», acordando la extinción por disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida, con la consiguiente transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las dos sociedades.

En ambas Juntas Generales se aprobó igualmente, de acuerdo con el proyecto de fusión, la ampliación del capital social de la sociedad absorbente ascendiendo a 1.118.767,51 euros.

Se hace constar a los socios el derecho a obtener íntegramente el texto del acuerdo adoptado y el Balance de fusión aprobado a 31 de marzo de 2006, así como el derecho de los acreedores a ejercer su derecho de oposición durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

No existen obligacionistas, ni titulares de derechos especiales, ni se atribuyen ventajas a los Administradores de las sociedades intervinientes, ni a expertos independientes.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Presidente Consejo Administración de «Termoven, S.L.» y «Técnicas de Fancoils, S.L.», Francisco Márquez Aguado.—34.688.

1.ª 5-6-2006

**TEXTILES BEO,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de Insolvencia*

D. Pedro Lozano Muñoz, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 29/06 de este Juzgado seguido contra la empresa Textiles Beo, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 18 de mayo de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 1.701,69 euros de principal, más 357,35 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 18 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Pedro Lozano Muñoz.—33.450.

TORALLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el edificio Torre de Toralla, isla de Toralla, parroquia de Corujo en Vigo (Pontevedra), el día 28 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social y obtener, de

forma gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Vigo, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel García López.—33.634.

TRANSPORTES RAMOS RAMÍREZ, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los socios de la entidad Transportes Ramos Ramírez, S. A., a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, en carretera del Norte, número 163 (Miller Bajo), código postal 35012, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 11 de julio de 2006, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria el día 12 de julio de 2006, a las 17,30 horas, con el consiguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador mancomunado en sustitución de don Francisco Ramos Ramírez, al haber presentado éste su renuncia al cargo.

Segundo.—Facultar a cualquiera de los Administradores para que procedan a la ejecución de los anteriores acuerdos y formalización de los mismos ante Notario.

Tercero.—Examen y votación, si procede, sobre la propuesta de disolución de la sociedad efectuada por el socio don Francisco Ramos Ramírez, así como por la situación creada por su renuncia al cargo de Administrador mancomunado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 2006.—Administrador Mancomunado, Federico Ramos Ramírez.—32.633.

TRANSPORTES SÁNCHEZ NIETO, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución n.º 17-06 seguida en este Juzgado a instancia de INSS y TGSS, sobre incapacidad permanente, se ha dictado con fecha 27-04-06, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Transportes Sánchez Nieto, S.L.» en situación de insolvencia total por importe de 1.072,66 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 25 de mayo de 2006.—Lorenzo-Santiago Luna Alonso. Secretario Judicial.—33.515.

**TRANSPORTS ELÈCTRICS
INTERURBANS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Corrección de errores*

Por error se omitió en el anuncio publicado el 16 de mayo de 2006 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 090 de la sociedad arriba mencionada la convocatoria a Junta general extraordinaria el día 19 de junio, a las doce horas treinta minutos en primera y segunda convocatoria. Así mismo se omitieron los puntos del orden del día 5.º, 6.º y 7.º que son los siguientes:

Quinto.—Nombramiento por caducidad en su cargo, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Propuestas del sistema estatutario de retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración o a miembros del mismo para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Se hace la presente publicación a los efectos oportunos.

Girona, 26 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Lluís Coromina Isern.—34.447.

TRESINI SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Eibar, c/ Urtzaile, 1-2.º, local 9, el día 29 de junio a las 11 horas en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales -balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria- así como de la gestión social y resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Determinar la cantidad de remuneración al órgano de administración, ex artículo 17 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

En cuanto a las cuentas anuales, y de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Eibar, 23 de mayo de 2006.—La Administradora única, Cristina Eibar Sarasqueta.—33.876.

TRUMES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se hace constar que el Consejo de Administración de «Trumes, Sociedad Anónima» en su reunión celebrada con carácter universal el día 29 de mayo de 2006, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, situado en la Carretera Exterior, s/n, de Santa Coloma de Queralt (Tarragona), el día 14 de julio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Fijar la retribución del Órgano de Administración para el presente ejercicio 2006.

Cuarto.—Aumentar el capital social de la compañía en 3.000.000,00 euros mediante la creación de nuevas acciones, con derecho de suscripción preferente de los accionistas, y con aportaciones dinerarias, previniéndose la posibilidad de suscripción incompleta; con la consiguiente delegación a los Administradores de conformidad con lo previsto en el artículo 153 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, especialmente para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales según la cuantía de las suscripciones finalmente efectuadas.

Quinto.—Concretar y limitar la facultad de representación del accionista en la Junta general y consecutiva modificación, si procede, del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Información sobre las Cuentas Anuales de 2004.

Séptimo.—Información sobre las Cuentas Anuales de 2005.

Octavo.—Información sobre el Impuesto de Sociedades.

Noveno.—Información sobre el Libros de Contabilidad.

Décimo.—Información sobre Auditores.

Undécimo.—Información sobre operaciones vinculadas.

Duodécimo.—Deberes de lealtad.

Decimotercero.—Información sobre remuneración de Administradores.

Decimocuarto.—Política de distribución de dividendos.

Decimoquinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Decimosexto.—Modificación, en su caso, de los artículos 9, 17, 18 y 22 de los Estatutos sociales y nombramiento de cargos.

Los puntos sexto a decimosexto se han incluido en el orden del día en virtud de lo que dispone el artículo 100.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de esta Ley, se hace mención del derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la citada norma, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos, y de la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Santa Coloma de Queralt (Tarragona), 29 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Trull Piñol.—34.781.

UNITOR SERVICIOS NAVALES, S. A. U.

Cambio de domicilio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria y universal de la entidad mercantil Unitor Servicios Navales, S.A.U., celebrada el pasado 10 de abril de 2006, acordó, entre otras cosas, el cambio de domicilio social que la sociedad tenía en carretera de La Coruña, Km 17,800, Edificio FL Smidth, Las Rozas de Madrid, Madrid, trasladándolo a Parque de Terminales Portuarias, Delta-1, calle Puerto de Miami, 4 (M1-M5), Puerto de Barcelona, 08039 Barcelona.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Presidente, Salvatore Previti.—33.681.

UNIVERSAL SWITCH SOLUTIONS, S. A.

Junta general ordinaria

Se hace pública la convocatoria del Administrador único de la compañía a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, en la calle Avenida Tres de Mayo, n.º 77, portal 2-5.º, el día 6 de julio de 2006, a las 11,00 horas, en única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión, en los términos previstos en el art. 212 L.S.A., y a solicitar por escrito los informes y

claraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en la orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 22 de los Estatutos de la sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de mayo de 2006.—El Administrador único, Miguel Moncho Duarte.—35.643.

UNIÓN ANDALUZA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

AVALUNIÓN, S.G.R.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 22 de febrero de 2006, se convoca a los socios a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en Granada, plaza Poeta Luis Rosales, 1, 1.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen, y aprobación si procede, de las cuentas anuales, con propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005 que han sido objeto de la correspondiente auditoría externa.

Tercero.—Lectura del informe de gestión del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la gestión social.

Se hace constar el derecho de todos los socios a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el presente ejercicio.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta. En el caso de que no fuera aprobada por la propia Junta, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Granada, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Francisco Curiel Aróstegui. 33.833.

UNIÓPTICOS 2.000, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa sito en avenida Ibaibe, n.º 35, de 48901 Barakaldo (Bizkaia), el próximo sábado día 24 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y el domingo día 25 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, Memoria, censura gestión social y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Situación financiera y jurídica con el análisis y aprobación en su caso, de las actuaciones realizadas durante el año 2005 y previsiones para el ejercicio siguiente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.